



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PROYECTO MELILLA S.A.

925.- RESOLUCIÓN DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016, RELATIVA AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO “ORGANIZACIÓN E IMPORTACIÓN DE UN CURSO PARA DESEMPLEADOS TITULADOS, EN EL ÁMBITO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN APLICADA A LA FORMACIÓN”.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Resolución del Consejo de Admón. de PROMESA de fecha 06/09/16 por el que se anuncia el inicio del Procedimiento de Contratación del servicio denominado “**ORGANIZACIÓN E IMPARTICIÓN DE UN CURSO PARA DESEMPLEADOS TITULADOS, EN EL ÁMBITO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN APLICADA A LA FORMACIÓN**”. De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar dicho servicio, conforme al siguiente contenido:

1.- Objeto del contrato: Prestación del servicio de organización e impartición de 1 curso de postgrado dirigidos a un mínimo de 15 personas desempleadas en el ámbito de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación. Referencia, según artículo 10 TRLCSP. Categoría; 24 (Servicios de educación y Formación profesional) CPC: 92310-92390 (Servicios de enseñanza superior). CPV: 80300000-7 (Servicios de enseñanza superior). En particular el objeto tendrá como fin: Formar a desempleados de Melilla con un perfil académico mínimo de CINE 5 (Titulados Universitarios), mediante programas formativos con contenido especializado en el ámbito de de la tecnología de la información y comunicación aplicada a la formación, de tal modo que permita a los alumnos complementar parte de su formación académica mejorando su empleabilidad, con una metodología eminentemente práctica. Obtención de titulación acreditativa de postgrado homologada por una Universidad mínimo 2 créditos ECTS cada curso. Lugar de ejecución: En los locales habilitados al efecto por el adjudicatario en Melilla.

2.- Duración del servicio: El servicio estará completamente ejecutado y justificado de forma improrrogable antes del 30 de junio de 2017 inclusive. Prórroga: NO.

3.- Tipo de licitación: 48.750,00 € -IPSI exento.

4.- Régimen de pagos.

Recepciones parciales: Sí, por la finalización de cada curso. Liquidación a la finalización del contrato.

Crédito: Dicho presupuesto está dotado de crédito preciso para atender las obligaciones económicas que deriven de la contratación del servicio, con cargo a presupuestos propios de la Sociedad Pública PROMESA, Programa Melilla Forma, para el año 2016. Aplicación presupuestaria CAM 08/433300/44900.

5.- Publicidad de los pliegos y modelos de proposición: Perfil del contratante en www.promesa.net.

6.- Garantía provisional: Procede: NO.

7.- Garantía definitiva: 5% (IPSI excluido) del importe de adjudicación del contrato.

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: QUINCE (15) DÍAS naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
 - c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
 - c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52006.
 - c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54.
 - c.5) Telefax: 952 679 810.
 - c.6) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta: No procede.
 - c.7) dmisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

9.- Subcontratación: Procede: NO.

10.- Gastos de publicidad de la licitación: Procede: SI. Importe máximo 500 € según las tarifas aplicadas por el BOME. La publicidad específica de los cursos será previamente autorizada por PROMESA.

Melilla, 14 de septiembre de 2016
El Secretario del Consejo de Admón.,
Juan José Viñas del Castillo